



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2023	
Recibido.....	08:31.....Hs.
Nº.....	50995.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo través de los Ministerios correspondientes y de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) se sirva proveer de un nuevo transformador de energía eléctrica al paraje y loteo de Vicente Echeverría, Dpto. San Lorenzo, que abastezcan con el debido voltaje a la red doméstica de energía eléctrica.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En días pasados, he recibido la inquietud de vecinos de la localidad de Vicente Echeverría, ubicada a la vera de la Ruta Nacional N° 34, en el Dpto. San Lorenzo de nuestra Provincia.-

Manifiestan los habitantes de tal paraje que la electricidad que reciben para la red doméstica es proveída por la localidad de Roldán para un sector del paraje, pero para otro perímetro del paraje consistente en un loteo de más de 900 lotes -donde viven 100 familias-, se encuentran casi en situación de abandono, pese a que abonan regularmente los impuestos y tasas municipales a la Comuna de Ibarlucea (Dpto. Rosario).

Es que el transformador del que se alimenta la red de energía de consumo doméstico es antiguo, ha quedado vetusto y además es de menores dimensiones a las necesarias para suplir la demanda de electricidad. Demanda que aumentó, en parte, debido a la extensión del tendido eléctrico provocando un aumento en el número de consumidores, y en otra medida también por la mayor demanda de energía producida sobre todo en los últimos veranos, los que han sido particularmente calurosos.

Así las cosas, habiéndose efectuado mediciones en los domicilios particulares se constató que la intensidad de voltaje apenas ronda entre 120V y 160V, cuando el funcionamiento de los artefactos electrónicos y electrodomésticos en general están diseñados para funcionar con 220V.

Muchos electrodomésticos directamente no funcionan, y los que sí los hacen, al carecer del voltaje adecuado, se queman o generan un consumo de energía mayor al que deberían, tensionando además la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

red de energía eléctrica que suele funcionar al máximo de su capacidad, sobre todo en Verano.

Esta situación afecta las condiciones más elementales de vida, ya que no pueden funcionar ni siquiera heladeras para mantener en frío los alimentos de ingesta diaria o drogas como insulina para insulino-dependientes, tampoco los ventiladores para paliar las consecuencias de las temperaturas récords de este verano, sin mencionar que los aires acondicionados directamente no funcionan, con el riesgo que ello conlleva para las poblaciones de riesgo en olas de calor, como niños pequeños y adultos mayores; o para las personas que, por alguna condición médica, resultan electro-dependientes.-

De allí es que solicitamos que el Poder Ejecutivo gestione de forma inmediata ante la Empresa Provincial de la Energía la instalación de un nuevo transformador de energía eléctrica que permita abastecer adecuadamente a la red de electricidad doméstica.-

Es por estos motivos, señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE